

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



*Sra. Alejandra Palacios
20/01/2025*

En Santiago, a 06 de Enero del año 2025,
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Noviembre del año 2024, para

velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Allegados Futura Esperanza N°-2,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 19:30 término 20:40
- Lugar y dirección : Casona Nemésio Antunez
Alcalde Fernando Castillo Velasco # 8580

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Allegados Futura Esperanza N°-2

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Dayana Palacios Guayardo		<i>[Firma]</i>
2	Nicole Moreno Lizama		Nicole M
3	Valentina Villanueva Pérez		Valentina V.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

